

O R D E N A N Z A N° 05/92.  
CRESPO - E.RIOS, 11 de Febrero de 1992.

V I S T O:

La iniciativa de la Colectividad Polaca de nuestra ciudad, solicitando se nomine "PLAZOLETA POLONIA" a un espacio verde, y

CONSIDERANDO:

Que es un anhelo de los descendientes Polacos de // nuestro pueblo que exista un predio que recuerde a la Patria de sus antepasados.

Que siendo facultad del Honorable Concejo Deliberante la imposición de nombres a calles y plazas, y al no existir impedimentos para ponerle la denominación solicitada, toda vez que la misma es un homenaje no solo a los descendientes Polacos Crespenses sino también a una Nación hermana, madre patria de muchos habitantes de nuestro país, corresponde acceder a imponer la denominación solicitada a la mencionada plazoleta.

Por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°.- Impóngase a la Plazoleta ubicada en Avda. Tratado del Pilar entre Avda. Libertad y Avda. Independencia el nombre de "PLAZOLETA POLONIA" en homenaje a la República del mismo nombre.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-